NOTA DNCP/DNC N° 29470/ 2015

Asunción, 25 de noviembre de 2015

REFERENCIA: Construcción de Laboratorio – ID 299890 EXP.NRO. 330722 Nota de responsabilidad

Señor
Evelio Fabio Villasanti Mendoza
Gobernación de San Pedro
Email: uocgobernacionsanpedro@hotmail.com
Tel: 0342222039

Presente:

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se dirige a Usted en relación al expediente de referencia, luego de la verificación del Pliego de Bases y Condiciones y los demás documentos que fueron remitidos se ha procedido a la difusión de la presente contratación a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP).

El pliego de bases y condiciones refiere como plazo de Ejecución de la Obra objeto del presente llamado **15 días**, el cual teniendo en cuenta la fecha de apertura y eventual inicio de **La Construcción de Laboratorio**, el plazo se computaría recién a inicios o mediados de Diciembre. En este orden, la ejecución de los trabajos irremediablemente se **podría** extender más allá del 31 de diciembre del corriente año, lo cual confronta con el PAC del presente llamado que no es de carácter **PLURIANUAL.**

Abg. Carlos Melgarejo
Jefe de Concurso de Ofertas
DNC - DNCP

Sin embargo se procede a la publicación del presente llamado bajo exclusiva responsabilidad de la convocante con la salvedad de que al momento de la remisión de las documentaciones para la etapa de adjudicacion, se analizara y verificara nuevamente el plazo en cuestión, para corroborar si efectivamente **la Construcción de Laboratorio solicitados se efectuaran en el presente ejercicio fiscal.-**

Lincy Lucena
Coordinadora de Control
DNC - DNCP

No obstante se recuerda que la verificación y difusión del presente proceso de contratación, que fue realizada por la Dirección de Normas y Control de la DNCP, no exime de responsabilidad a las Convocantes sobre el proceso licitatorio ni implica necesariamente la regularidad de los actos administrativos publicados o documentos difundidos (**Art. 29 Resolución DNCP N° 948/10**). La difusión se realiza a fin de dotar de publicidad al procedimiento sin tratarse de una autorización expresa o tácita del mismo.

EEUU N° 961 c/ Tte. Fariña - Telefax: 415 4000 R.A. - Asunción, Paraguay
www.contrataciones.gov.py

Finalmente, la verificación y difusión indicada en el párrafo anterior, en ningún caso impedirá la admisión y tramitación de los mecanismos de impugnación planteados por quienes vieren trasgredidos sus derechos o cualquier interesado en denunciar los actos que contravengan las disposiciones que rigen la materia objeto de la **Ley N° 2051/03**, dentro de los plazos previstos en la misma.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle;

Abog. Carlos Melgarejo
Jefe del Dpto. de Concurso de Ofertas

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS • CONCURSO DE OFERTAS •

Lincy Lucena
Encargada de Despacho DNC

DNC/LCO/CMM